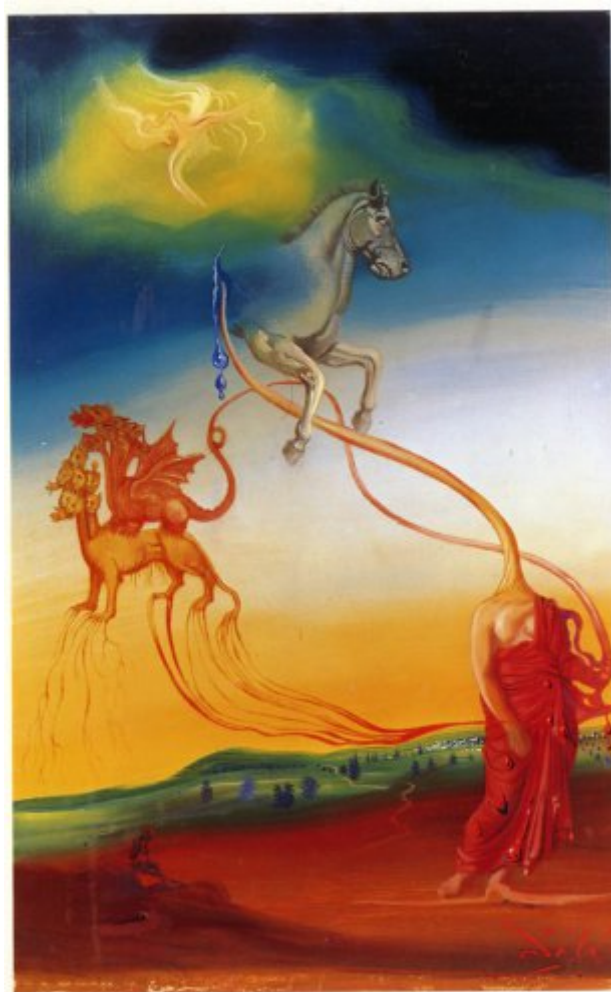




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres,
2017

Núm. cat. P 838

The Second Coming of Christ (La segunda llegada de Cristo)

Fecha:	c. 1971
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	53.3 x 34.3 cm
Firma:	Firmado en el ángulo inferior derecho: <i>Dalí</i>
Localización:	Colección privada



Procedencia

- Donald V. R. Thompson, Nueva York

Exposiciones

- 1982, Tokyo, Isetan Museum of Art, *Rétrospective Salvador Dalí 1982*, 28/02/1982 - 06/04/1982, núm. cat. 29
- 1989, Stuttgart, Staatsgalerie, *Salvador Dalí, 1904-1989*, 13/05/1989 - 23/07/1989, núm. cat. 306
- 1990, Montréal, Musée des Beaux-Arts, *Salvador Dalí*, 27/04/1990 - 29/07/1990, núm. cat. 116

Bibliografía

- *Rétrospective Salvador Dalí 1982*, Edition Art Life, [S.l.], 1982, n° cat. 29
- J. Victor Gay, "Japon Rinde homenaje a la obra de Salvador Dalí", *Los Sitios*, 21/03/1982, Girona, pág. 17
- *Salvador Dalí, 1904-1989*, Gerd Hatje, Stuttgart, 1989, pág. 394
- *Los Dalís de Dalí: colección del museo nacional centro de arte reina Sofía*, Centro cultural, Arte contemporáneo, México D. F., 1990, pág. 11
- *Salvador Dalí*, Musée des Beaux-Arts, Montréal, 1990, pág. 183
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 596

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.